

mado en que esta nivelación se efectuó y convirtió en *koiné* y dio origen a una variedad dialectal pictórica, que empezó, a partir de ese momento, a evolucionar de forma independiente y a dar frutos originales, aun cuando siempre quede una parte de rasgos comunes con el tronco lingüístico original. El término “criollización de la pintura”, a pesar de ser discutible, podría ser utilizado, ya que la pintura no se había mestizado, como anotamos antes. Siendo un nuevo lenguaje pictórico distinguible, que podríamos considerar americano, y ya que la palabra criollo ha tomado carta de naturalización en los estudios históricos, alejándose de una connotación racial, para convertirse en sinónimo de americano, pudiera ser utilizado para calificar nuestra pintura.⁹¹ De ahí que sólo faltaría decidir si podemos considerar esta variedad dialectal pictórica domiciliada en la Nueva España como pintura española *de* América o dejarla, como sucede con la lengua, como pintura española *en* América.✽

91. Juan Antonio Frago, *op. cit.*, p. 300, dice: “Por criollización es evidente que no entiendo aquí la formación de una nueva lengua surgida de la mezcla del español con otra, sino la alteración del español dialectalmente diferenciado llevado a América, base no ya fundamental, sino casi exclusiva, del fenómeno de regionalización lingüística que venimos considerando, a partir del cual surgió el ‘español americano’, nueva modalidad a su vez dotada de variedades socioculturales y geográficas menores, que no sólo se extenderían a todos los ‘criollos’, o nacidos en Indias, sino que acabaría siendo asumido por éstos como rasgo distintivo de su personalidad americana.”